

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA
SERVIALIANZA S.A.**

En Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Marzo del dos mil trece, en el local ubicado en Cooperativa Pie de Lucha Mz A1 Solar 10, a las 15H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **SERVIALIANZA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que esa aplicable a esta clase de compañías lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía, señor **Jorge Salvador Paredes Díaz** y actúa como Secretaria la **Señora Gloria Conforme Mantuano**.

El Gerente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria firma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- El Sr. Jorge Salvador Paredes Diaz, en calidad de Representante legal de la compañía Servialianza S.A. accionista propietario de **UN MIL (1000)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

.- El Sr. Jorge Salvador Paredes Diaz, en calidad de Representante legal de la compañía Servialianza S.A. accionista custodio de **UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO (1965)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

2.- El Sr. Jacinto Otoniel Jilon Zambrano accionista propietario de **UN MIL (1000)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

3.- El Sr. Lider Alejandro Loor Alava accionista propietario de **UN MIL (1000)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

4.- El Sr. Luis Gonzalo Pimbo Lluglla accionista propietario de **UN MIL (1000)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

5.- El Sr. Kleber Gladimir Ricachi Leon accionista propietario de **UN MIL (1000)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

6.- El Sr. Jorge Luis Sanchez Criollo accionista propietario de **UN MIL (1000)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

7.- El Sr. Carlos Javier Sanchez Quispillo accionista propietario de **UN MIL (1000)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes representan el 68.96 % del capital social de la compañía, que es de **TRECE MIL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (\$ 13.000,00), dividido en **TRECE MIL (13000)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.

Comprobado el quórum de instalación, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; Y,

DOS: CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LAS OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012 INCORPORANDO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF DE ACUERDO A LA SECCION 35 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES NIIF PARA LAS PYMES.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre el informe del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de labores del Administrador de la compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2012.

A continuación el informe del Administrador de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL ADMINISTRADOR Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO

ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Seguidamente el Gerente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Gerente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambio del Patrimonio y el Estado de Flujo del Efectivo relativo al ejercicio económico del año 2012. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura a los Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, al Estado de cambio del Patrimonio y al Estado de Flujo del Efectivo del año 2012, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2012.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta los Estados de Situación Financiera de la compañía relativa al ejercicio económico del año 2012.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por los asistentes para su respectiva aprobación y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribe la presente Acta el accionista concurrente a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad. **f)** Jorge Salvador Paredes Diaz, accionista. **f)** Gloria Conforme Mantuano Secretario.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2013



JORGE SALVADOR PAREDES DIAZ
Gerente General



Gloria Conforme Mantuano
Secretaria